

EL PATIO DE LOS NARANJOS EN LA IGLESIA PRIORAL DE CARMONA

prontado el Sr. Bónsor, desistiendo de fotografiarlo, porque ni la estrecha apertura se lo consentía, ni la obscuridad resultante; y ser además preciso impedir que flaquease la bóveda, rellenándose el hueco con los materiales, que de momento se le habían substraído.

Todo el fuste es redondo, y bien parece que desde su primera destinación estuvo, como ahora, *adosado* á un muro por mitad en él, porque la superficie del segmento esferoidal que ocupan los dos letreros, casi yuxtapuestos, no abarca enteramente la mitad de la circunferencia del fuste. Esta mide 1,39 m., y la del segmento epigráfico, 0,56; la altura de éste, 0,73; la de aquél 1,77, dividida en dos partes, de arriba abajo (1,33 + 0,44), según lo muestra el diseño. La parte superior sufrió una gran rotura, que lastimó el letrero, según lo advierte el Sr. Bónsor; la inferior ha perdido 0,99 m. probablemente de altura, pues todo hace creer que sería, cuando se labró, un decímetro más ó menos, mayor que la superior. Dando al fuste la altura de 2,76 m., se verifica que constaba de 12 módulos, porque el radio de la circunferencia es 0,23.

Esta proporción del orden dórico guardan los severos y elegantes arcos de la Bética romana-cristiana, fotografiados en el tomo LIII del BOLETÍN, págs. 352 y 353. (Véase el de Bracario.)

Este resultado permite suponer que la basílica de Santa María de Carmona existió durante la época romana. El fuste estaría entonces al descubierto, *enteramente alisado* y desprovisto de leyenda. Quebrantado y arruinado el edificio á manos de los bárbaros, ora vándalos, ora suevos, debió levantarse de su prostración siendo romano pontífice San Simplicio (años 468-483), el cual felicitó á Zenón, metropolitano de Sevilla, por el celo que había desplegado, reparando el naufragio de las iglesias, gobernándolas con acierto y promoviendo la restauración y realce del culto divino (1). Conjeturo que en este declive del siglo v, al

---

(1) «Plurimorum relatu comperimus Dilectionem tuam, fervore Spiritus sancti ita te Ecclesiae gubernatorem exstare ut naufragii detrimenta non sentiat; ..... per quem *in his regionibus* divinus crescere innotuit cultus.» *España Sagrada*, tomo ix (3.<sup>a</sup> edición), pág. 380. Madrid, 1860.

construir de nuevo la basílica de Santa María, Zenón hizo grabar en tres fustes marmóreos del antiguo templo el martirologio, cuya primera parte hemos recobrado.

Esta primera parte, inscrita en el primer fuste, abarca dos

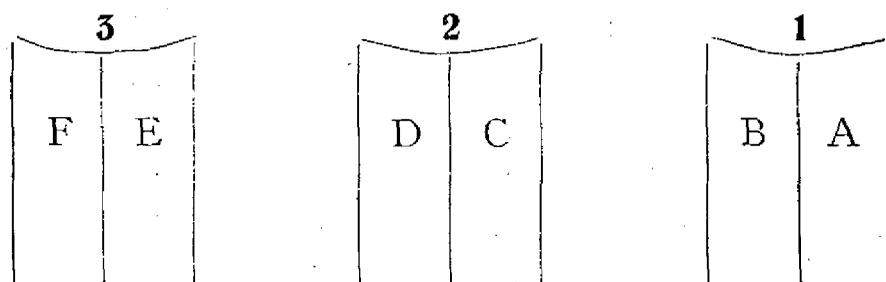


INSCRIPCIÓN DE BRACARIO

columnas de letras, propias de aquel tiempo. La primera serie, á mano derecha del espectador, precedida de un breve título declaratorio, coge el intervalo del 25 de Diciembre al 21 de Enero. La segunda, del 22 de Enero al 24 de Junio.

Nos hallamos, de consiguiente, en presencia de la primera mitad del año eclesiástico sin solución de continuidad. Calcu-

lo que la otra mitad se distribuiría en otros dos fustes, alineados así:



Sobre los tres fustes, más ó menos reforzados por el muro donde hundían su mitad posterior, y no desprovistos de basa ni de capitel, estribaron dos arcos, quizá de herradura como en el monumento del año 525, cuya fotografía exhibí en el tomo LIV del BOLETÍN, pág. 35. A su vez los huecos de los dos intercolumnios podían ser estar abiertos con sus canceles á manera de un par de ventanas en lo alto del frontispicio del templo. Sugiérenme esta idea ocho versos de San Paulino de Nola (Poëma XXVII, 395-402):

Sed rursus redeamus ad atria. Conspice sursum  
 Impositas longis, duplicato tegmine, cellas  
 Porticibus, metanda bonis habitacula digne,  
 Quos huc ad sancti iustum Felicis honorem  
 Duxerit orandi studium, non cura bibendi.  
 Nam quasi contignata sacris cubicula tectis  
 Spectant de superis altaria tota fenestris,  
 Sub quibus intus habent sanctorum corpora sedem.

Sobre los pórticos del atrio, que hoy llamaríamos *claustró*, se elevaban corredores, ó ánditos, con celdas que servían de albergue á los huéspedes y peregrinos, que allí juntaba, no el deseo de beber y divertirse con bailes y comilonas, sino el de orar é implorar la protección de los santos mártires, cuyas reliquias cobijaba el templo. Desde las ventanas, abiertas en la fachada, veían todos los altares del ábside triforio, que encerraba las reliquias de los Mártires, atesoradas por la iglesia, y en el centro del ábside la *confesión*, ó cripta que solía contener el cuerpo del Santo, bajo cuya advocación estaba el templo erigido. Así se veía frecuentada la basílica de San Félix de Nola; y así podemos

suponer que lo fué, un siglo más tarde, la Carmonense, con arreglo á otro texto de San Paulino, referente á dichas ventanas (Poëma xvii, 480-482):

Aspice nunc aliud latus, ut sit porticus una;  
Et paries mediis, spatio bipatente, columnis,  
Culmine discretas aditu sibi copulat aulas.

Bajando ahora del arduo y resbaladizo peñascal de las conjeturas al terreno llano y firme de la evidencia arqueológica, hagámonos cargo del letrero *A inédito* y primero del primer fuste. Leo y suplo:

	INCIP . . . . .	Incipi[t ordo?]
	SCRVM . . . . .	s(an)c(to)rum [marti]
	RVMS . . . . .	rum; in s[uper?]
	AVLA CL . . . . .	aula cl[uens?]
5	TER EXP . . . . .	ter exp[rimi?]
	TVR	tur.
	VIII K̄A . . . . .	VIII ka[(lenda)s Janua]
	RIAS . . . . .	rias [Nativi]
	TAS DNI . . . . .	tas D(omi)ni [n(ostr)i Jes(u)]
20	XPI SECUND . . . . .	Chr(ist)i secund[um]
	CAR . . . M	car[ne]m.
	XII K . . . . .	VII k[(alenda)s Jan(uar)ias]
	SCI S . . . FANI	s(an)c(t)i S[te]fani.
	VI K . . . . . ANNIS AP	VI k(alenda)[s Jo]annis ap
15	OSTOLE XII	ostole, XII
	K . . . . . BRVARIAS	k(alenda)[s Fe]bruarias
	SCORVM FRVCTV	s(an)c(t)orum Fructu
	OSI EPSCI AV	osi ep(i)sc(op)i, Au
	GVRI ET EVLO	guri(i) et Eulo
10	GI DIACONS	gi(i) diaconum.

En el renglón postrero, la que parece S y prolonga su rabo por debajo de la N, es abreviatura cursiva de  $\bar{V}$  que vale *um*. El genitivo *diaconum*, plural de la tercera declinación, no ha de parecer extraño tratándose de una inscripción visigótica. El

*Liber Ordinum*, publicado é ilustrado por el sabio benedictino D. Mario Férotin, ofrece muchos ejemplos de los nominativos de plural *diacones* y *presbyteres*.

La paleografía de este letrero (I) poco discrepa de la de dos hallados en Mértola (Hübner, núm. 306 y 309) y fechados respectivamente en los años 465 y 494. Obsérvase, con todo, que la F, la G y la L toman la figura persistente en varias inscripciones de la Bética desde la edad romana. La F poco se distingue de la E; la G se parece á la Ç; y la L trueca su trazo horizontal inferior en el de un plano inclinado, sobre cuyo centro se levanta el astil (↙).

Lástima que no haya podido extraerse del sitio que ocupa el fuste epigráfico, comprensivo de los letreros A y B, y sustituirse por otro de igual consistencia y dimensión. Su perspectiva total y luminosa evitará no pocas incertidumbres y promoverá sin duda un serio adelanto monumental de la Historia.

Los seis primeros renglones constituyen el título, ó (digámoslo así) el prólogo del nuevo letrero. Apiñados y estrechamente separados, estos renglones aumentan progresivamente el tamaño de las letras, esto es, de 2 hasta 3 centímetros. El fuste fué removido de su posición natural, que ostentaba visibles los dos letreros (A y B), con el objeto de ocultar el desperfecto, que á martillazos ó por otro accidente, había sufrido el prólogo, del cual solo caben leer, ó suplir con seguridad el renglón segundo y el sexto, por más que el sentido general de introducción al calendario no admite duda de ningún género. La restitución que presento, no como cierta, sino como probable, arranca de la definición que San Isidoro dió del vocablo *aula* (2), de los textos

(1) Véase la fotografía de su letrero adyacente (B) en la pág. 37 del tomo LIV del BOLETÍN. Habiendo salido esta fotografía algo oscura, hay que mirarla al través de una buena lente. Al fin de su renglón primero se distingue claramente la +, donde comienza el letrero A; y debajo del renglón último los trazos del crismón

↙

(2) «*Aula domus est regia, sive spatiosum habitaculum porticibus quatuor conclusum*» *Etymol.* l. xv, c. III, n. 3.— Cf. Hübner, *Inscriptiones Hispaniae christianae*, núm. 86 y 130.

de San Paulino arriba citados, del estilo gramatical y gráfico vigente á fines del siglo v, y de las dimensiones simétricas é iguales á corta diferencia, de los renglones epigráficos.

En los demás suplementos, á partir del renglón 7, no cabe dificultad. Parecerá extraño que constando el letrero A de 20 renglones, y el adyacente B de 14, éste con su crismón inferior sea tan alto como aquél. La razón consiste en que las letras del B son mucho mayores que las del A, porque miden de altura 4 centímetros.

Resulta de ambos la traducción siguiente:

† Empieza el orden festivo de los santos Mártires; claro encima del aula se expone tres veces, ó en tres columnas.

25 de Diciembre. La Natividad de Nuestro Señor Jesucristo según la carne.

26 de Diciembre. Fiesta de San Esteban.

27 de Diciembre. De San Juan Apóstol.

21 de Enero. De los santos Fructuoso, obispo; Augurio y Eulogio, diáconos.

22 de Enero. De San Vicente, diácono.

2 de Mayo. De San Félix, diácono.

4 de Mayo. De Santa Treptes, virgen.

13 de Mayo. De San Crispín y San Mucio, mártires.

19 de Junio. De los santos Gervasio y Protasio, mártires.

24 de Junio. De San Juan Bautista.  $\frac{P}{A|\omega}$

### Observaciones.

Flórez defendió la autenticidad del martirologio de San Jerónimo (1); de cuya Introducción infiere (2) que á Gregorio, obispo de Córdoba, en la última década el año 389 cupo el honor de haber promovido con su ejemplo aquella obra del santo Doctor, tipo de los martirologios, que después se escribieron. Confron-

(1) Migne, *Patrol. lat.*, tomo xxx, col. 449-502.

(2) *España Sagrada*, tomo x, págs. 211-213. Madrid, 1753.

tándola con el brevísimo de Carmona, esculpido un siglo más tarde, obsérvese por de pronto, que ambos empiezan la serie de las festividades fijas, ó independientes de las movibles en razón de la celebración de la Pascua, por la solemne de Navidad; que concuerdan en las de los días 26 y 27 de Diciembre, 21 y 22 de Enero, 19 y 24 de Junio. Se comprende muy bien que en el mes de Mayo los mártires de la Bética, San Félix de Sevilla, Santa Treptes y San Crispín de Ecija, y además San Mucio de Constantinopla, que el martirologio Carmonense registra, no los exprese el de San Jerónimo, como tantos otros de los que el máximo Doctor, atendiendo á la brevedad hizo caso omiso (1). Por buena dicha los calendarios muzárabes, las actas de los concilios españoles y otras fuentes, puras é irrecusables, de crítica indagación corroboran é ilustran la sinceridad del texto Carmonense.

La fiesta de Navidad en 25 de Diciembre, fué antiquísima en todas las iglesias, que comprendía el imperio de Occidente, como lo prueba su panegírico, que San Juan Crisóstomo predicó, siendo presbítero, al pueblo de Antioquía en el año 387. Desde el límite occidental de *la Tracia*, donde empezaba el imperio de Oriente regido por el emperador Teodosio el Magno, hasta *Cádiz*, esta solemnidad se había transplantado pocos años antes á las iglesias orientales, quizá por acuerdo del primer concilio ecuménico de Constantinopla, que fué convocado por Teodosio en el año 381 (2). Un año antes, en 4 de Octubre, el concilio primero de Zaragoza fulminaba en su canon iv el anatema contra los Priscilianistas, que negando la realidad del Nacimiento del Hijo de Dios según la carne, se evadían de los pueblos ó se encerraban en sus casas, con el fin de no concurrir á las fiestas, precedidas de un adviento de ocho días, las que duraban desde el 25

(1) «Breviter et succincte eorum qui sunt in amplissima festivitate in suis locis tantum prae omnibus memoratus sum, ut amputato fastidio, unus de omnibus sufficiat libellus adscriptus.»

(2) ..... τῶν δὲ ἀπολογουμένων ὅτι παλαιὰ καὶ ἀρχαῖα ἐστὶ, τῶν προφητῶν ἤδη πρὸς τὴν γεννήσεως αὐτοῦ, καὶ ἄνωθεν τοῖς ἀπὸ Θράκης μέχρι Γαδείρων οἰκοῦσι, κατὰ δὴλος καὶ ἐπίσημος γέγονε. Migne, *Patr. gr.*, tomo XLIX, col. 352.

de Diciembre hasta el 6 de Enero (1). Es muy explícita sobre este punto la serie de las renovaciones del mismo anatema, contenidas en la epístola de San León Magno á Santo Toribio, obispo de Astorga (año 447), y en los concilios primero y segundo de Braga (años 561 y 576). La fórmula del primero de Braga (anam. iv) se aviene así como lo del martirologio de San Jerónimo, con la del texto Carmonense: Si quis Natalem Christi *secundum carnem* non vere honorat, sed honorare se simulat ieiunans in eodem die (2) et in dominico (3), quia Christum in vera hominis natura natum esse non credidit; sicut Cerdon, Marcion, Manichaeus et Priscillianus dixerunt; anathema sit.

Los calendarios mozárabes, posteriores todos ellos al siglo ix, que coleccionó Dom Férotin, suprimen el inciso *secundum carnem*; el cual, tomado de San Jerónimo, permanece en el martirologio romano. Este inciso por vía de concisión se suprimiría cuando ya no era necesario para fundar el dogma católico de las dos natividades del Verbo y afirmarlo contra los herejes, según lo explican San Agustín (4) y San Isidoro (5). Ni debemos olvidar el anuncio de la fiesta que durante la época visigoda hacía el arcediano á los fieles (6): *sollemnitas erit Nativitatis Domini nostri Jesu Christi ac Salvatoris secundum carnem*.

Ponen el colmo á la demostración por una parte el *Cathemerinon* de Prudencio, y por otra el concilio nacional Toledano X.

(1) «Viginti et uno die, quo a xvi kalendas ianuarias (17 Diciembre) usque in diem Epiphaniae qui est viii idus ianuarias (6 Enero) continuis diebus, nulli liceat de ecclesia absentare, nec latere in domibus, nec secedere in villam, nec montes petere, nec nudis pedibus incedere, sed concurrere ad ecclesiam; quod qui non observaverit de susceptis, anathemas sit.»

(2) 25 Diciembre.

(3) Pascua florida según se entiende por la carta de San León.

(4) «Hodiernus dies, *Natalis Domini nostri Jesu Christi* nobis festus illuxit. Natalis dies, quo natus est dies. Et ideo hodie, quia ex hodierno crescit die. Nativitates Domini nostri Jesu Christi duae sunt; una divina, altera humana; ambae mirabiles; illa sine femina matre, ista sine viro patre.» Migne, *Patr. lat.*, tomo xxxvi, col. 1.019.

(5) «Homo, quia *secundum carnem* ex Virgine natus est, passibilis atque mortalis.» *Ibid.*, tomo lxxxiii, col. 73.

(6) *Liber ordinum*, col. 519.

El Καθημερινόν, ó Diurno, es la primera de sus obras que reseñó Prudencio en el año 405 ó 406, al presentar al público el proemio de todas ellas (1). El título de la última, ó sea del περὶ στεφάνων (2), corre parejas con la distribución que adoptaron San Paulino de Nola (Poëma xxvii, 400-448) y San Jerónimo en su martirologio, haciendo justa distinción de los Apóstoles y de los otros mártires. Los himnos vii (3), xi (4) y xii (5) del *Cathemérinon* son brillante eco del ayuno de Adviento y de los días solemnes de Navidad y Epifanía defendidos contra los Priscilianistas, preceptuados é intimados como de antigua observación por el primer concilio de Zaragoza.

A su vez el concilio X Toledano (1.º Diciembre 656) en su canon primero, tan claro habla sobre el día de la fiesta de Navidad que más no se puede. Y es de advertir que por este mismo canon se explica la razón del salto que hace el martirologio de Carmona, no conmemorando la fiesta de ningún santo después del 22 de Enero hasta el 2 de Mayo (6). Tampoco hace mérito expresadamente de las festividades de la Circuncisión y Epifanía, porque al tenor de lo que insinúa el concilio de Zaragoza se consideraban como integrantes, ó prolongación de la de Navidad.

El principio del año eclesiástico que empieza por Adviento y

(1) Migne, *Patr. lat.*, tomo LIX, col. 773.

(2) Carmen martyribus devoveat, laudet apostolos.

(3) Comienza así:

O Nazarene, lux Bethlem, Verbum Patris,  
 Quem partus alvi virginalis protulit,  
 Adesto castis, Christe parcimoniis,  
 Festumque nostrum rex serenus adspice.

(4) Titúlase *Hymus, VIII Kalendas Januarii*. Del contexto se infiere también el día (25 de Diciembre).

(5) *Hymnus de Epiphania*.

(6) «Qua de re, quoniam die, qua invenitur angelus Virgini Verbi conceptum et nuntiasset verbis et indidisset miraculis (25 Marzo), eadem festivitas non potest celebrari condigne, quum interdum quadragesimae dies vel paschale festum videtur incumbere, in quibus nihil de sanctorum festivitibus, sicut ex antiquitate regulari cautum est, convenit celebrari.... ideo speciali constitutione sancitur ut, ante octavum diem quo natus est Dominus, Genitricis quoque eius dies habeatur celeberrimus et praeclarus.»

el de la Era de Navidad que en España durante el siglo XIV reemplazó al de las Eras de la Encarnación (25 Marzo) y del César (1.º Enero) hallan á la luz del martirologio de Carmona un precedente notabilísimo, al cual puede juntarse el remate de la Crónica del Pacense (1), escrita en el promedio del siglo VIII.

Observaré finalmente que si bien los calendarios mozárabes del siglo XI sustituyen para el 27 de Diciembre la fiesta de Santa Eugenia á la de San Juan Evangelista, todavía el del siglo X se aviene con el de Carmona.

### Montán.

En la provincia de Castellón de la Plana, la villa de Vivel y no pocas de su partido judicial, como son las de Begís, Jérica, Caudiel y Villanueva de la Reina, han dado á conocer cuarenta epígrafes reseñados por Hübner (2). En el centro de todas ellas la villa de Montán se les ha juntado este año, poniendo en descubier- to otra inscripción romana, del primer siglo; cuya fotografía en balde he reclamado, porque me contestan (3) que en Montán no hay fotógrafo.

Al diligente historiador de la localidad (4), por medio de nuestro sabio Correspondiente, D. Roque Chabás, he debido un buen calco de la inscripción, y las noticias siguientes:

En la partida de Villarroya y á 600 metros de la última casa de la población, excavando su campo-huerta el labrador D. Vicente Navarro Martín halló un cubo de piedra, cuya arista mide 30 cm. En la faz anterior está grabado el epígrafe, descantillado hacia su remate; y en las laterales el jarro y la pátera esculpidos y característicos de las aras fúnebres. Por detrás, ó en la

(1) *España Sagrada*, tomo VIII (3.ª edición), pág. 325. Madrid, 1860.

(2) Vivel, núm. 4.005-4.015, 6.069; Begís, 4.017-4.019; Jérica, 3.989-4.004, 6.065, 6.066; Caudiel, 4.016; Villanueva, 3.988.

(3) Carta del 13 de Agosto.

(4) *Descripción histórica y topográfica de la villa de Montán*, por D. José Fornas Gil. Valencia, 1908. En 8.º págs. 108, con varios fotografados y un mapa del partido de Vivel.

cara posterior, ninguna señal aparece por estar enteramente lisa. El pedestal y el coronamiento del ara, por más que los buscó el Sr. Navarro Martín, excavando la tierra y los alrededores á gran profundidad, no aparecieron, ni otros objetos arqueológicos. Cerca de allí pasa un camino antiguo, que se cree fuese vía romana. El afortunado descubridor ha cedido la propiedad de este monumento epigráfico á su villa natal, entregándolo al Alcalde D. Manuel Fornas Navarro para que fuese instalado en la mejor sala del Cabildo municipal, donde permanece y servirá de aliciente para buscar y sacar á luz otros de su género. Por de pronto ya se han visto algunas inscripciones, al parecer ibéricas, en la solana de Mingo y en la Torrealvilla, que fotografiadas y bien estudiadas, harán quizá remontar la antigüedad de la población más allá de la época romana.

En el calco leo:

M • M A R I V S  
L A S C I V O S  
H • S • E

5 TV • QVI • PRAETERIENS  
SPECTAS • ARAM • QVAM  
FECIT • CASVS • PONI • QVO • SI  
STERIS • LEGE • ET • INVENIES • QVIT  
MIHI • CONTIGERIT • TRIMVS  
10 EGO • ET • MENSIVM • IAM • SEX  
TVAM • LVCEM • SENSI

*M(arcus) Marius Lascivos h(ic) s(itus) e(st).*

*Tu qui, praeteriens,*

*Spectas aram,*

*Quam fecit casus*

*Poni, quo susteris,*

*Lege et invenies*

*Quit mihi contigerit,*

*Trimus ego et mensium*

*Fam sex tuam lucem sensi.*

Aquí yace Marco Mario Lascivo.

Oh caminante,  
 Que esta ara miras,  
 La que el Destino,  
 Do tú te paras,  
 Hizo poner;  
 Sabrás, leyéndola,  
 Lo que la muerte  
 Ay! prematura  
 Me deparó.

Era yo niño  
 De edad tan tierna  
 Que no contaba  
 Sino tres años  
 Y meses seis;  
 Viví tu vida,  
 Tu luz sentí;  
 Mas ya soy sombra,  
 Ceniza soy.

El partido de Vivel halla con este epígrafe entrada en los fastos de la Literatura poética española durante el imperio romano. Sus versos gliconios, catalécticos y acatalécticos, corren graciosamente desligados de la clásica tirantez, como en los coros de las tragedias de Séneca; y el 1.º, 5.º y 7.º, así como el 4.º, 6.º y 8.º hacen alarde del asonante. En el 2.º (*spectas aram*) la ley métrica del pentasílabo exige la pronunciación *espectas*, fenómeno interesante para la historia del habla castellana y francesa; que formaron los vocablos *escuela* y *école* del greco-latino *schola*. Por último observaré que el verso 4.º alude á la fórmula *siste viator*, común á muchos epitafios; y que el neutro *quit* del verso 6.º, que está en vez de *quid*, todavía retiene su pronunciación en el dialecto ó, mejor dicho, lengua lemosina de Cataluña, islas Baleares, Alicante y Valencia.

En Sagunto (Hübner, 3.923) ocurre otro epitafio donde se nombran Lucio *Mario Yacco*, *Maria Hygiaenusa*, *Maria Hygia* y *Maria Primiginia*, que estuvieron indudablemente emparentados con el niño *Mario Lascivos*, sepultado en Montán. La forma arcaica del sobrenombre *Lascivos*, corre parejas con la elegante

y severa paleografía del monumento; y este mismo sobrenombre suena en un epitafio (Hübner, 4.049) de Alcalá de Chisvert, debiéndose además notar que en latín el adjetivo *lascivus* no tiene siempre la significación erótica que nuestro idioma le atribuye, sino á veces la de zumbón, chistoso, festivo, alegre y placentero. El coronamiento y el zócalo del ara del niño Mario, que se han perdido, llevarían grabadas, respectivamente las siglas *D(is) M(anibus)* y *S(it) t(ibi) t(erra) l(evis)*.

En su *Descripción de Montán* (págs. 12 y 18) refiere el señor Fornas Gil, que dentro del término de esta villa y en el solano de Gausa se descubrió una urna cineraria, indicio de un cementerio; y que en la torre de la iglesia mayor de Vivel ha visto la estela de los Porcios que el historiador Diago hizo poner allí, á treinta palmos de altura, retocándola ó desfigurándola ineptamente. El texto de esta inscripción consta de nueve renglones y en parte ha dejado incierta su lectura (Hübner, 4.010). ¿No podrían los Sres. Chabás y Fornas proporcionarnos un buen calco de él, y á serles posible una fotografía? ¿Qué monedas romanas é ibéricas se han hallado en Montán? ¿Qué objetos de Arte antiguo?

El Sr. Fornas Gil (pág. 18) da por supuesto que el nombre de *Montán* se tomó del latín *mons altus* (monte alto), en lo cual no le favorece la razón etimológica ni la histórica, siendo lo más obvio y natural que ese nombre brotase del latín *montanus*. Un diploma del rey moro de esta región, fechado en 22 de Abril de 1236 (Villanueva, *Viaje literario*, III, 228), hace mención del pueblo de *Montán* y de su *Castiel Montán*; por donde bien se puede inferir que durante la época romana descolló allí un *Castrum Montanum*.

Madrid, 15 de Agosto de 1909.

FIDEL FITA.

---